



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

10 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-030/2025.-

Resolución N° D-ORAN-447/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Enf. Elizabeth Flores, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, la Enf. Elizabeth Flores fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 27 de Octubre de 2025, de acuerdo a Resolución N° CD-ORAN-186/2025 y N° D-ORAN-559/2025, siendo su última prórroga mediante Resolución N° CD-ORAN-098/2026, hasta el 30 de junio de 2026 o nueva disposición.

Que, la Escuela de Ciencias de la Salud solicita se prorrogue la designación de la Lic. Elizabeth Flores, en el cargo de referencia, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, Secretaría Académica de la Facultad Regional Orán toma conocimiento solicitando se prorrogue la designación de la docente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025, que aprueba el Presupuesto 2026.-

ARTICULO 3º: Pase la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinación de Carreras para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA